

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18812** *DUMAJOMA 2007, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 76/2012, dimanante de autos número 372/10, a instancia de doña Eva María García Albala contra Dumajoma 2007, S.L., en la que con fecha veintinueve de mayo de dos mil doce se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Dumajoma 2007, S.L. en situación de insolvencia por importe de 1.563,14 euros de principal, más la cantidad de 312,62 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120040814-1